
	3.7.1 ADENDA		CODIGO DEL FORMATO	ABS-FO-BS- 044
	PLIEGO DE CONDICIONES O INVITACION PUBLICA ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS			
ELABORO	VERIFICÓ	APROBÓ	VERSIÓN DEL FORMATO: 01	FECHA ULTIMA ACTUALIZACION: 26 DE NOVIEMBRE 2013
Coordinador Adquisición bienes y servicios-JMC	Coordinador GABYS	Gerencia	Página 1 de 14	


ADENDA No. 2 AL ANUNCIO PUBLICO DE CONTRATACION ELECTRONICA			
PROCESO No: SS16-450			
1. OBJETO CONTRACTUAL			
COMPRA DE DISPOSITIVOS MEDICOS PARA EL SERVICIO DE HOSPITALIZACION DE LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ DE CÚCUTA			
2. OBSERVACIONES			
Publicado el anuncio público de contratación electrónica , dentro del plazo fijado en el cronograma se presentaron las siguientes observaciones:			
No:	NOMBRE	OBSERVACION	RESPUESTA
1	ALEJANDRA GIRALDO	En el caso de las muestras físicas, solicitamos respetuosamente amplien el plazo del envío de las muestras para garantizar el envío en optimas condiciones.	LA ENTIDAD AJUSTARA ESTE CRITERIO
2	Tatiana Ballen	Respetuosamente solicitamos ampliar el plazo de envío de muestras físicas, para que por logistica llegue en su momento	LA ENTIDAD AJUSTARA ESTE CRITERIO
3	Maria J. Marin B. Directora Comercial	Para la cama eléctrica adultos:a. sugerimos a la institución para el cumplimiento de las barandas ampliar los rangos que se tienen en el alto, dado que estos altos que se sugieren son escasos en el mercado, por lo tanto se solicita dejarlo así: 41 cm +/- 3cm y las barandas por encima del colchón 25 cm +/- 3cm.	LA ENTIDAD AJUSTARA ESTE CRITERIO
4	Ronald Manzano "IMPORTADORA MEDICA LOS ANDES"	SE REQUIERE QUE SE PRESENTEN MUESTRA FISICA DE LOS EQUIPOS PARA EL DIA LUNES 24 DE OCTUBRE, SIN SIQUIERA TENER CONOCIMIENTO DE LA EVALUACION Y APROBACION POR PARTA DEL HOSPITAL,LO CUAL LES PEDIMOS QUE SEA REPLANTEADO ESTA MUESTRA CON SUFICIENTE TIEMPO PARA PODER HACER LLEGAR LOS EQUIPOS EN BUEN ESTADO A SUS INSTALACIONES Y HACER UNA PRUEBA TECNICA SATISFACTORIA LO CUAL PEDIMOS QUE SEA POR LO MENOS DE 5 DIAS DESPUES DE LA APROBACION TECNICA	LA ENTIDAD AJUSTARA PARCIALMENTE ESTE CRITERIO



	3.7.1 ADENDA		CODIGO DEL FORMATO	ABS-FO-BS- 044
	PLIEGO DE CONDICIONES O INVITACION PUBLICA ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS			
ELABORO	VERIFICÓ	APROBÓ	VERSIÓN DEL FORMATO: 01	FECHA ULTIMA ACTUALIZACION: 26 DE NOVIEMBRE 2013
Coordinador Adquisición bienes y servicios-JMC	Coordinador GABYS	Gerencia	Página 2 de 14	

Maria J. Marin B. Directora Comercial	Se está solicitando con altura ajustable que cubra el rango de 45 cm a 75 cm, medido desde la plataforma sin colchón, sugerimos que este rango sea ampliado, pues el paciente bariátrico es de mayor estatura y para facilitarle el acceso y egreso sin esfuerzo la cama debe ubicarse mínimo en 50 cm para lo cual se debe ampliar el rango para la altura mínima. 45 +/-10%.	LA ENTIDAD AJUSTARA ESTE CRITERIO
ALEJANDRA GIRALDO	Se solicita respetuosamente se amplie el rango de altura de los colchones entre 13 y 16 cm	LA ENTIDAD AJUSTARA ESTE CRITERIO
Maria J. Marin B. Directora Comercial	Para la cama eléctrica adultos: a. sugerimos a la institución para el cumplimiento de las barandas ampliar los rangos que se tienen en el alto, dado que estos altos que se sugieren son escasos en el mercado, por lo tanto se solicita dejarlo así: 41 cm +/- 3cm y las barandas por encima del colchón 25 cm +/- 3cm.	LA ENTIDAD AJUSTARA ESTE CRITERIO
ALEJANDRA GIRALDO	En Colombia no existe una exigencia legal que obligue a cumplir la norma 60601 para la fabricación y venta de camas eléctricas. Dicha norma no es aplicable a un fabricante sino a un producto	LA ENTIDAD AJUSTARA ESTE CRITERIO
CAROLINA PRADA	En cuanto a la ficha técnica de la SILLA DE RUEDAS BARIATRICA estan solicitando que la rueda delantera sea de 8", se solicita que el rango se AMPLIE DE 5" a 8", ya que para la comodidad del paciente bariátrico lo ideal es evitar elementos frontales que puedan lesionar el paciente, la rueda al girar podría tocar la pierna del paciente para ello se sugiere bajar un poco el rango de la rueda, y esto ampliaría la participación de oferentes.	LA ENTIDAD AJUSTARA ESTE CRITERIO
ALEJANDRA GIRALDO	Solicitamos respetuosamente y con el fin de mantener pluralidad de oferentes, sea aplazada la fecha de presentación de las propuestas 2 días hábiles teniendo en cuenta que apenas estamos en etapa de aclaración del pliego y muchas empresas nos encontramos en otras ciudades diferentes a Cúcuta con lo cual no cumpliríamos con la entrega de la misma en los horarios establecidos por la institución.	LA ENTIDAD AJUSTARA PARCIALMENTE ESTE CRITERIO
Maria J. Marin B. Directora Comercial:	Para la cama eléctrica adultos: a. sugerimos a la institución para el	



	3.7.1 ADENDA		CODIGO DEL FORMATO	ABS-FO-BS- 044
	PLIEGO DE CONDICIONES O INVITACION PUBLICA ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS			
ELABORO	VERIFICÓ	APROBÓ	VERSIÓN DEL FORMATO: 01	FECHA ULTIMA ACTUALIZACION: 26 DE NOVIEMBRE 2013
Coordinador Adquisición bienes y servicios-JMC	Coordinador GABYS	Gerencia	Página 3 de 14	

		<p>cumplimiento de las barandas ampliar los rangos que se tienen en el alto, dado que estos altos que se sugieren son escasos en el mercado, por lo tanto se solicita dejarlo así: 41 cm +/- 3cm y las barandas por encima del colchón 25 cm +/- 3cm.</p>
--	--	---


3. MODIFICACIONES

Teniendo en cuenta las observaciones planteadas, así como criterios institucionales la entidad procede a realizar las siguientes modificaciones al anuncio público, a fin de dar cumplimiento a los principios de la contratación estatal, entre ellos la pluralidad de oferentes y de esta manera propender por la efectividad del procedimiento a través de la selección de la oferta que resulte más favorable para la entidad, para de esta manera lograr garantizar la prestación del servicio público esencial de salud con altos estándares de calidad e integralidad.

12-CRONOGRAMA-

No:	ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
3	PLAZO PRESENTACION OFERTA ECONOMICA ANTE BIONEXO - CIERRE-	21-10-2016 HASTA LAS 4:30 PM	www.bionexo.com.co
4	PRESENTACION DE PROPUESTA TECNICA	24-10-2016 A LAS 9:00 MAÑANA	Gerencia de la E.S.E H.U.E.M. Avenida 11E No. 5AN-71 B. Guaimaral
5	PRESENTACION DE MUESTRA Y PRUEBA TECNICA	24-10-2016 A PARTIR DE LAS 10:00 MAÑANA – HASTA LAS 2:00 TARDE	ALMACEN DE LA E.S.E H.U.E.M.
5	EVALUACION TÉCNICA Y ECONÓMICA	24-10-2016	www.herasmomeoz.gov.co
6	ACREDITACION Y VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES: EXPERIENCIA, CAPACIDAD JURIDICA, CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL.	25-10-2016 HASTA LAS 10:00 MAÑANA	envío originales a la E.S.E HUEM - oficina GABYS. Avenida 11E N° 5AN-71 Guaimaral – Cúcuta – Colombia.
7	INFORME REQUISITOS HABILITANTES	26-10-2016	www.herasmomeoz.gov.co
9	SUBSANABILIDAD	27-10-2016	Correo electrónico y envío originales a la E.S.E HUEM - oficina GABYS. Avenida 11E N° 5AN-71 Guaimaral – Cúcuta – Colombia.
10	CONFIRMACION DEL PROVEEDOR O ACEPTACION DE LA OFERTA.	DENTRO DE LOS 2 DIAS HABLES SGTES AL INFORME DE REQUISITOS HABILITANTES O SUBASTA ELECTRONICA, SEGÚN SEA EL CASO.	Correo electrónico del oferente
11	OTORGAMIENTO Y APROBACION DE LAS GARANTIAS, SI A ELLO HUBIERE LUGAR Y REGISTRO PRESUPUESTAL.	DENTRO DE LOS 2 DIAS HABLES SGTES A LA CONFIRMACION	Correo electrónico (documentos firmados – escaneados) y envío originales a la E.S.E HUEM - oficina GABYS. Avenida 11E N° 5AN-71 Guaimaral – Cúcuta – Colombia.




	3.7.1 ADENDA		CODIGO DEL FORMATO	ABS-FO-BS- 044
	PLIEGO DE CONDICIONES O INVITACION PUBLICA ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS			
ELABORO	VERIFICÓ	APROBÓ	VERSIÓN DEL FORMATO: 01	FECHA ULTIMA ACTUALIZACION: 26 DE NOVIEMBRE 2013
Coordinador Adquisición bienes y servicios-JMC	Coordinador GABYS	Gerencia	Página 4 de 14	

El cronograma podrá modificarse por razones debidamente sustentadas y publicadas en forma oportuna a través de los medios tecnológicos previstos para cada etapa del proceso.
La subasta será susceptible de suspensión, anticipación del cierre siempre y cuando se hayan subastado todos los grupos y/o ítems, así como, adición en tiempo, en caso de ser necesario.

2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS


CODIGO	NOMBRE	ESPECIFICACION TÉCNICA
2180300641	CAMA ELECTRICA ADULTOS	<p>Unidad electromecánica rodable que facilita la atención del paciente. Debe contar con sistema eléctrico-mecánico para su operación.</p> <p>Debe operar con corriente alterna de: 120 V +/- 10% / 50- 60 Hz.</p> <p>La estructura de la cama de la cama debe contar con las siguientes características: capacidad de carga mínima de la cama debe ser de 180 kgs.</p> <p>La cama debe contar con superficie de paciente en cuatro planos, uno fijo y tres móviles.</p> <p>La superficie deberá ser en plástico que garantice la resistencia del mismo.</p> <p>Esta superficie debe tener la posibilidad de sujetar el paciente de manera lateral en el torax piernas o cadera y pies.</p> <p>La cama debe contar con un máximo de medidas externas de largo 227 cm +/- 5 cm; ancho 102 cm +/- 2 cm y medidas útiles de ancho 90 cm +/- 5 cm; de largo 190 +/-5 cm.</p> <p>La cama debe incluir tablero de piecero y cabecero plásticos, desmontables, con posibilidad de marcar con logo del hospital y color del hospital.</p> <p>Debe permitir colocar el atril porta soluciones en las 4 esquinas, e incluir un atril porta soluciones de doble gancho.</p> <p>Debe incluir dos (2) soportes para bolsa de drenaje.</p> <p>Para dar cumplimiento a nuestra política de seguridad del paciente: La cama debe incluir 4 barandas de seguridad, 2 en la sección de cabecera</p>



	3.7.1 ADENDA PLIEGO DE CONDICIONES O INVITACION PUBLICA ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		CODIGO DEL FORMATO	ABS-FO-BS- 044
	ELABORO	VERIFICÓ	APROBÓ	VERSIÓN DEL FORMATO: 01
Coordinador Adquisición bienes y servicios-JMC	Coordinador GABYS	Gerencia	Página 5 de 14	


					<p>y 2 en la sección de piesero. Estas Barandas de seguridad completamente abatibles que garanticen la seguridad del paciente, de 41 +/- 3 cm de alto desde la superficie del tendido hasta la parte superior de la baranda. Las barandas deben cubrir por encima del colchón 25 +/- 3 cms como mínimo en la posición horizontal, para garantizar la seguridad del paciente.</p> <p>Deben ser fabricadas en material plástico, lavables que minimice problemas de oxidación en barandas.</p> <p>La cama debe incluir un sistema de controles para el manejo de la cama, interconstruido en las barandas de seguridad</p> <p>La cama debe permitir dar las siguientes posiciones en forma eléctrica, a través del control interconstruido en las barandas: Que facilite el levante de espalda (Fowler) hasta 65° +/- 5%, Con altura ajustable que cubra el rango 45 cm a 75 cm (medido de la plataforma de la cama al piso, sin colchón). +/- 10%; Con flexión de rodilla de 0 a 30° +/- 5%; Que permita la posición de autocontorno, mediante la pulsación de un solo botón.</p> <p>El sistema electrónico cuenta con una herramienta para detener totalmente, en caso de emergencia.</p> <p>El sistema electrónico debe permitir bloquear cualquier posición.</p> <p>Los controles deben garantizar la seguridad del paciente y personal médico, siendo totalmente sellados para evitar daños y accidentes por el ingreso de líquidos.</p> <p>Debe incluir controles de mando independiente: a) Para acceso de paciente, b) Para acceso de personal médico.</p> <p>La cama debe permitir la Posición automática eléctrica de RCP a ambos lados de la cama, a través de un solo botón en el control externo de barandas en ambas barandas. El RCP debe poderse detener a través de cualquier botón del control, después de haber sido puesto en funcionamiento.</p> <p>La cama debe permitir a través de un botón en los</p>
--	--	--	--	--	--



	3.7.1 ADENDA		CODIGO DEL FORMATO	ABS-FO-BS- 044
	PLIEGO DE CONDICIONES O INVITACION PUBLICA ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS			
ELABORO	VERIFICÓ	APROBÓ	VERSIÓN DEL FORMATO: 01	FECHA ACTUALIZACION: 26 DE NOVIEMBRE 2013
Coordinador Adquisición bienes y servicios-JMC	Coordinador GABYS	Gerencia	Página 6 de 14	


			<p>controles activar cualquier movimiento de la cama automáticamente</p> <p>La cama debe incluir sistema de bloqueo de funciones, para evitar el accionamiento del paciente: Solo para el uso del personal asistencial.</p> <p>El control externo debe facilitar la horizontalización de la cama estando en cualquier posición.</p> <p>La cama debe contar con sistema de luz nocturna, que le permita al paciente y/o personal médico, encenderla cuando sea necesario el desplazamiento y el monitoreo del paciente</p> <p>La cama debe incluir cuatro (4) ruedas de 5" +/- 10%, y contar palanca de freno individual por cada rueda.</p> <p>La cama debe tener un sistema de contingencia en caso de falla de energía eléctrica.</p> <p>Acabados en pintura electrostática en polvo.</p>
2180301506	CUNA PEDIATRICA TAMAÑO JUNIOR		<p>Unidad electromecánica rodable que facilita la atención del paciente.</p> <p>Debe contar con sistema eléctrico-mecánico para su operación.</p> <p>La cama debe operar con corriente alterna de: 120 V/60 Hz +/- 10%.</p> <p>La estructura de la cama de la cama debe contar con las siguientes características: La capacidad de carga de la cama mínima debe ser: de 180 kgs +- 5 kg</p> <p>La cama debe contar con superficie de paciente en cuatro plano, uno fijo y tres móviles, en lámina de acero cold rolled calibre 18.</p> <p>La cama debe contar con unas medidas externas de largo 180 cm +/- 5 cm; ancho 80 cm +/-5cm y medidas útiles 170 cm +/- 5 cm; 70+/-5 cm respectivamente.</p> <p>La cama debe incluir tablero de piecero y cabecero totalmente deslizables sobre el riel, que permitan liberar toda la superficie del colchón dejándolo libre</p>



	3.7.1 ADENDA		CODIGO DEL FORMATO	ABS-FO-BS- 044
	PLIEGO DE CONDICIONES O INVITACION PUBLICA ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS			
ELABORO	VERIFICÓ	APROBÓ	VERSIÓN DEL FORMATO: 01	FECHA ULTIMA ACTUALIZACION: 26 DE NOVIEMBRE 2013
Coordinador Adquisición bienes y servicios-JMC	Coordinador GABYS	Gerencia	Página 7 de 14	


			<p>totalmente para procedimientos por pies y cabeza. Fabricados en tubería de acero al carbono con espacio entre ellos de máximo 6 cm.</p> <p>Los tableros arriba tienen un cubrimiento sobre la superficie de 70 cm +/-3 cm.</p> <p>Incluir un atril porta soluciones, con gancho de doble servicio y altura ajustable. Con posibilidad de instalar en las 4 esquinas</p> <p>La cama debe incluir Barandas de seguridad, de desplazamiento vertical a través de rieles y poseer un sistema de seguro (tipo pin) que permite su desplazamiento en diferentes niveles de altura, permitiendo al personal médico ubicar la baranda en diferentes puntos.</p> <p>Las barandas deben poderse desplazar dejando libre toda la superficie, facilitando proceso de Intubación.</p> <p>La cama debe incluir un sistema de control de mano de fácil manejo para la realización de todos sus movimientos.</p> <p>La cama debe permitir dar las siguientes posiciones: levante de espaldas (Fowler) hasta 75° +/- 5%; Con altura ajustable que cubra el rango 70 cm a 95 cm (medido de la plataforma de la cama al piso, sin colchón). +/- 5%. ; Con flexión de rodilla de 0 a 20° +/- 5%; Que permita la posición de autocontorno; Que permita el accionamiento de Trendelemburg de 15° y trendelemburg inverso de 15°. +/- 5%; Que permita la posición de silla cardiaca.</p> <p>Tener una herramienta o sistema para detención total de la cama en caso de emergencia.</p> <p>La cama debe permitir la Posición automática eléctrica de RCP. El RCP pondrá la cama en su altura máxima para facilitar dichas labores. El RCP debe poderse detener a través de cualquier sistema después de haber sido puesto en funcionamiento.</p> <p>La cama debe permitir activar cualquier movimiento de la cama automáticamente. Debe incluir un sistema de bloqueo de funciones, para evitar el accionamiento del paciente, que bloquee de forma independiente cualquier movimiento o todos los</p>
--	--	--	---



	3.7.1 ADENDA		CODIGO DEL FORMATO	ABS-FO-BS- 044
	PLIEGO DE CONDICIONES O INVITACION PUBLICA ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS			
ELABORO	VERIFICÓ	APROBÓ	VERSIÓN DEL FORMATO: 01	FECHA ULTIMA ACTUALIZACION: 26 DE NOVIEMBRE 2013
Coordinador Adquisición bienes y servicios-JMC	Coordinador GABYS	Gerencia	Página 8 de 14	


			<p>movimientos del panel.</p> <p>Debe contar con sistema de respaldo, por medio de Batería.</p> <p>La cama debe incluir cuatro (4) ruedas de 5" +/- 10%, y contar con sistema de frenado individual.</p> <p>La cama debe contar con un sistema para horizontalizar la cama sin que sea el mismo de RCP.</p> <p>Acabados: Acabados en pintura electrostática en polvo .</p>	
2180300642	CAMA BARIATRICA		<p>Unidad electromecánica rodable que facilita la atención del paciente. Debe contar con sistema eléctrico-mecánico para su operación.</p> <p>Debe operar con corriente alterna de: 120 V +/- 10% / 50- 60 Hz.</p> <p>La estructura de la cama de la cama debe contar con las siguientes características: capacidad de carga mínima de la cama debe ser de 350 kgs +/- 20 kgs.</p> <p>La cama debe contar con superficie de paciente en cuatro planos, uno fijo y tres móviles.</p> <p>La superficie deberá ser en plástico que garantice la resistencia del mismo.</p> <p>Esta superficie debe tener la posibilidad de sujetar el paciente de manera lateral en el torax piernas o cadera y pies.</p> <p>La cama debe contar con un máximo de medidas externas de largo 235 cm +/- 5 cm; ancho 115 cm +/- 5 cm y medidas útiles de ancho 100 cm +/- 5 cm; de largo 200 +/-5 cm.</p> <p>La cama debe estar soportada sobre dos columnas que hacen posible todos los movimientos y fabricadas en acero inoxidable.</p> <p>La cama debe incluir tablero de piecero y cabecero plásticos, desmontables, con posibilidad de marcar con logo del hospital y color del hospital.</p> <p>Debe permitir colocar el atril porta soluciones en las 4</p>	



	3.7.1 ADENDA		CODIGO DEL FORMATO	ABS-FO-BS- 044
	PLIEGO DE CONDICIONES O INVITACION PUBLICA ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS			
ELABORO	VERIFICÓ	APROBÓ	VERSIÓN DEL FORMATO: 01	FECHA ULTIMA ACTUALIZACION: 26 DE NOVIEMBRE 2013
Coordinador Adquisición bienes y servicios-JMC	Coordinador GABYS	Gerencia	Página 9 de 14	


			<p>esquinas, e incluir un atril porta soluciones de doble gancho.</p> <p>Debe incluir dos (2) soportes para bolsa de drenaje.</p> <p>Para dar cumplimiento a nuestra política de seguridad del paciente: La cama debe incluir 4 barandas de seguridad, 2 en la sección de cabecera y 2 en la sección de piesero. Estas Barandas de seguridad completamente abatibles que garanticen la seguridad del paciente, de 41 +/- 2 cm de alto desde la superficie del tendido hasta la parte superior de la baranda. Las barandas deben cubrir por encima del colchón 25 cm como mínimo en la posición horizontal, para garantizar la seguridad del paciente.</p> <p>Deben ser fabricadas en material plástico, lavables que minimice problemas de oxidación en barandas.</p> <p>La cama debe incluir un sistema de controles para el manejo de la cama, interconstruido en las barandas de seguridad</p> <p>La cama debe permitir dar las siguientes posiciones en forma eléctrica, a través del control interconstruido en las barandas: Que facilite el levante de espalda (Fowler) hasta 65° +/- 5%, Con altura ajustable que cubra el rango 45 cm a 75 cm (medido de la plataforma de la cama al piso, sin colchón). +/- 10%; Con flexión de rodilla de 0 a 30° +/- 5%; Que permita la posición de autocontorno, mediante la pulsación de un solo botón.</p> <p>El sistema electrónico cuenta con una herramienta para detener totalmente, en caso de emergencia.</p> <p>El sistema electrónico debe permitir bloquear cualquier posición.</p> <p>Los controles deben garantizar la seguridad del paciente y personal médico, siendo totalmente sellados para evitar daños y accidentes por el ingreso de líquidos.</p> <p>Debe incluir controles de mando independiente: a) Para acceso de paciente, b) Para acceso de</p>
--	--	--	--



	3.7.1 ADENDA		CODIGO DEL FORMATO	ABS-FO-BS- 044
	PLIEGO DE CONDICIONES O INVITACION PUBLICA ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS			
ELABORO	VERIFICÓ	APROBÓ	VERSIÓN DEL FORMATO: 01	FECHA ULTIMA ACTUALIZACION: 26 DE NOVIEMBRE 2013
Coordinador Adquisición bienes y servicios-JMC	Coordinador GABYS	Gerencia	Página 10 de 14	


			<p>personal médico.</p> <p>La cama debe permitir la Posición automática eléctrica de RCP a ambos lados de la cama, a través de un solo botón en el control externo de barandas en ambas barandas. El RCP debe poderse detener a través de cualquier botón del control, después de haber sido puesto en funcionamiento.</p> <p>La cama debe permitir a través de un botón en los controles activar cualquier movimiento de la cama automáticamente</p> <p>La cama debe incluir sistema de bloqueo de funciones, para evitar el accionamiento del paciente: Solo para el uso del personal asistencial.</p> <p>El control externo debe facilitar la horizontalización de la cama estando en cualquier posición.</p> <p>La cama debe contar con sistema de luz nocturna, que le permita al paciente y/o personal médico, encenderla cuando sea necesario el desplazamiento y el monitoreo del paciente</p> <p>La cama debe incluir cuatro (4) ruedas de 5" +/- 10%, y contar palanca de freno individual por cada rueda.</p> <p>La cama debe tener un sistema de contingencia en caso de falla de energía eléctrica.</p> <p>Acabados en pintura electrostática en polvo.</p>	
2180304002	SILLA DE RUEDAS BARIATRICA		<p>Silla de ruedas para paciente bariátrico. La silla debe tener descansapiés fijos y descansabrazos removibles.</p> <p>Cuenta con aros de impulso acabados en cromo que ayudan a la propulsión de la silla.</p> <p>Ruedas traseras de 24".</p> <p>Medida interior del asiento de 65 cm +/- 2cm de ancho y medida exterior de 85 cm +/- 2cm.</p> <p>Fabricado en soporte firme tapizado en cordoban para garantizar la capacidad de carga. Ruedas delanteras de 8" +/- 3" y llanta maciza.</p>	



	3.7.1 ADENDA		CODIGO DEL FORMATO	ABS-FO-BS- 044
	PLIEGO DE CONDICIONES O INVITACION PUBLICA ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS			
ELABORO	VERIFICÓ	APROBÓ	VERSIÓN DEL FORMATO: 01	FECHA ULTIMA ACTUALIZACION: 26 DE NOVIEMBRE 2013
Coordinador Adquisición bienes y servicios-JMC	Coordinador GABYS	Gerencia	Página 11 de 14	

			<p>Espaldar en cordoban con refuerzo interior.</p> <p>Capacidad de carga de 180 Kg +/- 5kg.</p>	
A0277	COLCHON PARA CAMA HOSPITALARIA		<p>Colchón antiescaras, de alta densidad mínimo 30. Grosor de 16 centímetros +/- 3 cm. Superficie de colchón con troquel tipo punta diamante, que evite presiones puntuales en la piel del paciente que causan lesiones en la piel.</p> <p>El colchón debe incluir forro de material lavable, repelente a líquidos y completamente libre de costuras.</p> <p>Con las siguientes dimensiones: de ancho 90 cm +/- 5 cm; de largo 190 +/-5 cm.</p>	
A0278	COLCHON PARA CUNA PEDIATRICA		<p>Colchón antiescaras, de alta densidad mínimo 30. Grosor de 16 centímetros +/- 3 cm. Superficie de colchón con troquel tipo punta diamante, que evite presiones puntuales en la piel del paciente que causan lesiones en la piel.</p> <p>El colchón debe incluir forro de material lavable, repelente a líquidos y completamente libre de costuras.</p> <p>Con las siguientes dimensiones: de ancho 70 cm +/- 5 cm; de largo 170 +/-5 cm.</p>	
A0279	COLCHON PARA CAMA BARIATRICA		<p>Colchón antiescaras, de alta densidad mínimo 30. Grosor de 16 centímetros +/- 3 cm. Superficie de colchón con troquel tipo punta diamante, que evite presiones puntuales en la piel del paciente que causan lesiones en la piel.</p> <p>El colchón debe incluir forro de material lavable, repelente a líquidos y completamente libre de costuras.</p> <p>Con las siguientes dimensiones: de ancho 100 cm +/- 5 cm; de largo 200 +/-5 cm.</p>	



	3.7.1 ADENDA		CODIGO DEL FORMATO	ABS-FO-BS- 044
	PLIEGO DE CONDICIONES O INVITACION PUBLICA ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS			
ELABORO	VERIFICÓ	APROBÓ	VERSIÓN DEL FORMATO: 01	FECHA ULTIMA ACTUALIZACION: 26 DE NOVIEMBRE 2013
Coordinador Adquisición bienes y servicios-JMC	Coordinador GABYS	Gerencia	Página 12 de 14	

7. CRITERIOS DE SELECCIÓN

Para evaluar, se tendrá en consideración: las mejores Características - especificaciones técnicas, las bonificaciones para la Institución, el tiempo de garantía (adicional a la mínima solicitada); es decir el costo – beneficio para la E.S.E. H.U.E.M.

Para las variables de características técnicas y tiempo de garantía, se evaluarán uno a uno los equipos generando el puntaje máximo de 30 y 15 puntos respectivamente, una vez evaluados todos los equipos se determinará el valor promedio de cada variable para su valoración.

Con la consolidación de la evaluación de características técnicas y tiempo de garantía, se procederá a cuantificar el resultado final, así:


DESCRIPCION VARIABLE	PUNTAJE MAXIMO	PUNTAJE OFERENTE UNO	PUNTAJE OFERENTE DOS	PUNTAJE OFERENTE TRES
Características técnicas	30 puntos			
Tiempo de garantía	15 puntos			
Bonificaciones	5 puntos			
Apoyo a la industria Nacional	20 puntos			
Precio	30 puntos			
Total	100 puntos			

CARACTERISTICAS TECNICAS (30 PUNTOS)

En este ítem se tendrá en cuenta la asignación de puntos, así:

DESCRIPCIÓN	PUNTOS
CARACTERISTICAS TECNICAS	20
CERTIFICACIONES NACIONALES DE CALIDAD DE PRODUCTO	5
CERTIFICACIONES INTERNACIONALES DE CALIDAD DE PRODUCTO PARA CAMAS ELECTRICAS IEC- 60601-2-52	5



	3.7.1 ADENDA		CODIGO DEL FORMATO	ABS-FO-BS- 044
	PLIEGO DE CONDICIONES O INVITACION PUBLICA ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS			
ELABORO	VERIFICÓ	APROBÓ	VERSIÓN DEL FORMATO: 01	FECHA ULTIMA ACTUALIZACION: 26 DE NOVIEMBRE 2013
Coordinador Adquisición bienes y servicios-JMC	Coordinador GABYS	Gerencia	Página 13 de 14	

Para las características técnicas, se comparara para cada uno de los productos, las características técnicas con base en el mínimo solicitado dentro de la especificación técnica, en la medida en que se evidencien características diferentes, se asignará el máximo puntaje al equipo que evidencia mejores características técnicas, es decir 20 puntos. Y de allí se procederá a asignar el puntaje a las demás propuestas.

Se calificará con cero (0), aquel producto que en la propuesta técnica haya omitido la ficha técnica del producto ofertado, productos que no cumplan con las características mínimas requeridas, Ficha técnica con marca diferente ofertada a la que se incluye en la plataforma electrónica.

TIEMPO DE GARANTIA (15 PUNTOS)

Se calificará con puntaje de 15 a aquellas ofertas que presenten el mayor tiempo de garantía en los productos. Este tiempo de garantía es diferente a la póliza de calidad y se tendrá en cuenta con la extensión de **garantía del fabricante**. Se calificará con cero (0) a las propuestas que no detallen ninguna claridad respecto a este punto o cuya garantía sea igual a la mínima exigida, es decir un (1) año.

BONIFICACIONES (5 PUNTOS)

Se calificará con puntaje de 5 a aquellas ofertas que presenten bonificaciones que otorguen beneficios a la E.S.E H.U.E.M, teniendo mayor puntaje aquella que relacione un mayor costo de mercado y que sea necesaria para la mejor prestación de servicio en la IPS. Se calificará con cero (0) a las propuestas que no detallen ninguna claridad respecto a este punto.

APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (20 PUNTOS)


Conforme lo establecido en el parágrafo del artículo 1 de la Ley 816 de 2003, modificado por el artículo 51 del Decreto 0019 de 2012, se otorgará tratamiento de servicio de origen nacional a aquellos bienes originarios de los países con los que Colombia ha negociado trato nacional en materia de compras estatales y de aquellos países en los cuales a las ofertas de bienes y servicios colombianos se les conceda el mismo tratamiento otorgado a sus bienes nacionales.

Se evaluará y asignará el respectivo puntaje a los proponentes que acrediten mediante certificación emitida por el Ministerio de Industria, comercio y turismo dicha condición. Si no se presenta, se calificará con cero.

Los puntajes que se asignarán en cada uno de los casos serán los siguientes:

DESCRIPCION	PUNTAJE
La totalidad de los Bienes y /o Servicios son Nacionales	20 PUNTOS
Si dentro de la oferta hay Bienes y/o Servicios Nacionales y Extranjeros (Si existe tratamiento	10 PUNTOS



	3.7.1 ADENDA		CODIGO DEL FORMATO	ABS-FO-BS- 044
	PLIEGO DE CONDICIONES O INVITACION PUBLICA ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS			
ELABORO	VERIFICÓ	APROBÓ	VERSIÓN DEL FORMATO: 01	FECHA ULTIMA ACTUALIZACION: 26 DE NOVIEMBRE 2013
Coordinador Adquisición bienes y servicios-JMC	Coordinador GABYS	Gerencia	Página 14 de 14	

	de servicio como Nacional según artículo 51)
La totalidad de los Bienes y/o Servicios son Extranjeros	5 PUNTOS

PRECIO (30 PUNTOS)

Se calificará con 30 la oferta con menor precio, y se otorgará el puntaje proporcional de acuerdo al precio ofertado, comparado con el menor precio; es decir: $(\text{Menor precio ofertado}/\text{precio comparado}) * 30$

Ejemplo, si se presentan tres ofertas tendríamos:

Oferta	Valor	Puntaje	Calculo
Precio Uno	\$ 100	20	$(50/100) * 30$
Precio Dos	\$ 150	10	$(50/150) * 30$
Precio Tres	\$ 80	30	Menor precio= puntaje máximo

Una vez se cuente con el Total de calificación, se adjudicará al que obtenga mayor puntaje total.

4. ACLARACIONES

Se modifica el anuncio público teniendo en cuenta las observaciones planteadas, así como criterios institucionales con el objeto de salvaguardar los principios que rigen la contratación estatal y los fines de la E.S.E. HUEM. La presente adenda forma parte integrante del contrato y deben tenerse en cuenta en las respectivas ofertas.

Se expide en San José de Cúcuta, a los 20 días del mes de octubre de 2016

FIRMADO ORIGINAL

ANDRES ELOY GALVIS JAIMES
Subgerente de Salud (E)

Aprobó: Judith Magaly Carvajal Contreras- Comité de Contratación
Proyecto. Paola Cornejo Carrascal- Coordinador GABYS

